

Sólo un voto en contra Aprueban nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur

Este martes, el Senado dio luz verde a una nueva prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia que rige en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, en la Región del Biobío. La medida fue aprobada con 31 votos a favor, un rechazo -correspondiente a la senadora Beatriz Sánchez (FA)- y sin abstenciones, permitiendo al Ejecutivo asegurar su continuidad en la Macrozona Sur, aunque incorporando

una serie de ajustes a su implementación.

Entre las principales novedades, el Gobierno anunció el ingreso de un proyecto de ley destinado a modificar el marco del estado de excepción en contextos de emergencia y catástrofe. La iniciativa apunta a ampliar las facultades de las Fuerzas Armadas, habilitándolas para realizar controles de identidad, registros y detenciones en casos de flagrancia.